DECRETO Nº .1172.

NEUQUÉN, 25 NOV 2024

VISTO:

El Decreto N° 1162/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del día 25 de noviembre del corriente año, a las 07:00 horas;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén el ---------- Intendente Municipal, **Sr. Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, a partir del día 25 de noviembre de 2024 a las 07:00 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ---------- la Ciudad de Neuquén.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ---------- de Gobierno y Coordinación.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO HURTADO.

Dra. MARIA LUCANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
PROVINCIA DEL NEUQUEN